

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- [Datos del título](#)
- Cumplimiento del proyecto establecido
 - [Dimensión 1. La gestión del título](#)
 - [Criterio 1. Organización y desarrollo](#)
 - [Criterio 2. Información y transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidad](#)
 - [Dimensión 2. Recursos](#)
 - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
 - Criterio 5. Recursos materiales e servicios
 - [Dimensión 3. Resultados](#)
 - [Criterio 6. Resultados de aprendizaje](#)
 - [Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)
- [Plan de mejoras](#)

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Grao en Xeografía e Ordenación do Territorio (2ªed)
Menciones/Especialidades	**Mencións/Especialidades**
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-
Centro responsable	Facultade de Xeografía e Historia
Centro/s donde se imparte	Facultade de Xeografía e Historia
Rama de conocimiento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	240
Profesión regulada	Non
Modalidad de impartición	Estudo presencial
Curso de implantación	2019
Fecha acreditación ex ante (verificación)	**Data Verificación**
Fecha renovación acreditación	**Data Renovación Acreditación**

2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de los últimos cursos académicos, el **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) ha **mantenido su interés académico y su relevancia profesional** gracias a un proceso de revisión y adaptación que ha permitido actualizar la estructura del plan de estudios conforme a los requisitos de la disciplina, los avances tecnológicos y científicos, las necesidades socioeconómicas y las demandas del mercado laboral. Esta evolución ha garantizado la adecuación de los contenidos a las exigencias del ámbito geográfico, fortaleciendo las competencias profesionales de los egresados y asegurando el cumplimiento satisfactorio del criterio analizado.

1.1.1. Actualización y pertinencia académica y profesional

La implantación de la 2ª Edición del título, acreditada el 5 de agosto de 2019, supuso un cambio significativo en la estructura y contenidos del Grado, con el objetivo de adaptarlo mejor a las demandas sociales y académicas. Este proceso de revisión introdujo modificaciones relevantes, como el desdoblamiento de las materias de Geografía Física y Geografía Humana en dos semestres, ampliando a 12 ECTS los contenidos esenciales de la disciplina. Asimismo, se mejoró el módulo de Técnicas Instrumentales, diferenciando los contenidos de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para su aplicación específica en Geografía Física y Geografía Humana. Este ajuste ha permitido a los estudiantes adquirir un manejo más especializado de herramientas tecnológicas fundamentales en el ámbito geográfico.

Adicionalmente, se incorporó la posibilidad de obtener menciones de especialización, como la Mención en Geografía Física y Territorio y la Mención en Sociedad y Territorio, lo que ha ampliado las opciones formativas del alumnado y ha incrementado su potencial de inserción laboral. Esta diversificación del itinerario académico refuerza el carácter interdisciplinario de la Geografía, consolidando su papel como puente entre las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Tierra. Dichas modificaciones se materializaron progresivamente: en el curso 2019-2020 se implantó el primer curso de la 2ª Edición del título, y en el curso 2024-2025 se inicia ya una 3ª Edición con nuevos cambios.

1.1.2. Evolución de la matrícula y demanda de la titulación

La evolución de la matrícula en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio durante los últimos cursos académicos presenta una dinámica de crecimiento sostenido, aunque con ciertas fluctuaciones en el número de nuevos ingresos:

- **Curso 2019-2020:** Se ofertaron 50 plazas (IN01G), con una matrícula final de 40 estudiantes, lo que supuso un 80% de ocupación (IN02G). De estos, 39 ingresaron por preinscripción (IN04G), y 34 procedían de las pruebas de acceso a la universidad (PAAU), mientras que 3 eran estudiantes extranjeros (2,50%; IN08G) y 2 ingresaron por traslado de expediente (IN03G). La nota media de acceso fue de 7,53 (IN06G), con un 82,6% de estudiantes con una calificación igual o superior a 6 (IN07G). La tasa de ocupación de plazas se situó en un 78% (IN12G).
- **Curso 2020-2021:** Se mantuvieron las 50 plazas ofertadas (IN01G), registrándose 54 matriculaciones por

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

preinscripción (IN04G), lo que superó la oferta disponible. La matrícula total alcanzó el 108% (IN12G), con 47 estudiantes provenientes de las PAAU, 4 de ciclos formativos de Formación Profesional (FP) y 3 por traslado de expediente (IN03G). La nota media de acceso fue de 7,23 (IN06G), con un 83,3% de estudiantes con una calificación igual o superior a 6 (IN07G).

- **Curso 2021-2022:** Se mantuvo la oferta de 50 plazas (IN01G) y se matricularon 48 estudiantes por preinscripción (IN04G), lo que representó un 96% de ocupación. La nota media de acceso se incrementó hasta 7,87 (IN06G), con un 97,22% de estudiantes que ingresaron con una calificación igual o superior a 6 (IN07G), lo que supuso un aumento del 13,89% respecto al curso anterior.
- **Curso 2022-2023:** La matrícula global alcanzó los 102 estudiantes (IN02G), reflejando una evolución positiva en comparación con cursos anteriores. No obstante, la matrícula de nuevo ingreso presentó una tendencia descendente, alcanzando una tasa de ocupación del 46% (IN12G). La nota media de acceso fue de 7,84 (IN06G), con un 7,79 para estudiantes procedentes de las PAAU y un 7,36 para aquellos con origen en ciclos formativos (FP).
- **Curso 2023-2024:** Se mantuvo la oferta de 50 plazas, solicitaron la carrera 96 estudiantes y fueron admitidos 28, aunque la matrícula final fue de 23 (2503949_INF CIUG_2023-2024). De acuerdo con la misma fuente, la nota de corte fue 5,374 y la nota media de acceso fue 8,259 para estudiantes provenientes de bachillerato y 8,115, de FP. 19 de los 23 estudiantes tenían el título como de 1ª de preferencia.

1.1.3. Adecuación a las necesidades socioeconómicas y profesionales

La adaptación del plan de estudios ha respondido de forma proactiva a las necesidades profesionales y sociales detectadas en los últimos años. Las modificaciones curriculares, especialmente en el ámbito de las técnicas instrumentales y el uso de SIG, han facilitado el desarrollo de competencias cada vez más demandadas en el ámbito laboral, tanto en el sector público como privado.

El carácter transversal del conocimiento geográfico, reforzado con las menciones de especialización y el fortalecimiento de la formación básica, ha permitido a los egresados adaptarse a sectores diversos, como la planificación territorial, el análisis ambiental, la ordenación urbana y rural, y el desarrollo sostenible. Estas mejoras alinean el perfil de egreso con las necesidades actuales de la sociedad, potenciando el impacto positivo de la titulación en su entorno socioeconómico.

Resumen evaluativo

La trayectoria del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio refleja un proceso de consolidación y mejora continua, basado en la **adaptación a las exigencias académicas, profesionales y sociales** del momento. Las modificaciones introducidas en el plan de estudios han favorecido una formación más sólida y especializada, impulsando competencias esenciales para el ejercicio profesional en un contexto geográfico dinámico y tecnológico. La evolución de la matrícula, si bien ha presentado ciertas fluctuaciones, confirma el interés sostenido por la titulación, especialmente entre estudiantes con un rendimiento académico destacado. Asimismo, el refuerzo de los módulos instrumentales, la incorporación de menciones específicas y el incremento de las prácticas de campo han dotado al alumnado de una preparación versátil y aplicada, alineada con las necesidades del mercado laboral. En este sentido, la titulación ha logrado mantener su relevancia y atractivo, garantizando una formación integral y de calidad que responde a las demandas de la disciplina y de la sociedad.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El plan de estudios del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) se ha desarrollado en consonancia con la oferta de módulos, materias y asignaturas establecida en la memoria verificada, así como con las modificaciones introducidas para su mejora. Esta coherencia ha permitido garantizar la adquisición efectiva de las competencias previstas, mediante un **proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado a las necesidades del alumnado** y a las demandas del contexto profesional. La oferta académica se ha mantenido alineada con la planificación inicial, **aplicándose correctamente las metodologías docentes y los sistemas de evaluación establecidos**, con un enfoque práctico reforzado a través del incremento progresivo de las prácticas de campo. Además, la participación en programas de movilidad ha mostrado una evolución positiva, consolidando una formación internacional complementaria al currículo oficial y asegurando el cumplimiento satisfactorio del criterio analizado.

1.2.1. Correspondencia con la memoria verificada

La **estructura académica y la oferta de asignaturas** del título se han mantenido **alineadas con lo dispuesto en la memoria de verificación** y con las posteriores modificaciones realizadas. En concreto, la autorización para la implantación del Grado fue concedida por la Xunta de Galicia mediante el Decreto 385/2009, del 27 de agosto (DOG 16/09/09), y su publicación en el BOE tuvo lugar el 5 de marzo de 2010. Asimismo, la 2ª Edición del título, que comenzó en el curso 2019-2020, fue autorizada el 5 de agosto de 2019 (DOG 14/08/2019) y publicada en el BOE el 8 de julio de 2020, con una corrección de errores posterior el 2 de octubre de 2020.

Durante este período, el plan de estudios ha mantenido su estructura básica, incorporando las adaptaciones necesarias para optimizar el aprendizaje. Las asignaturas ofertadas se corresponden íntegramente con las previstas en la memoria, tal y como se refleja en la página web oficial del grado y en las publicaciones oficiales.

1.2.2. Metodologías docentes, evaluación y tamaño de los grupos

El desarrollo de las actividades académicas se ha llevado a cabo respetando las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los criterios de calificación establecidos en la memoria. Las prácticas de campo han sido un elemento destacado en la dinámica formativa del Grado, debido a su importancia en el aprendizaje aplicado de conceptos y herramientas geográficas. Estas prácticas se han programado de manera coordinada entre diversas materias y con la colaboración de diferentes docentes, lo que ha facilitado la interrelación entre estudiantes de distintos cursos y la integración de contenidos.

- **Curso 2019-2020:** Fue el primer año de implantación de la 2ª Edición del título, y las actividades académicas se centraron en el primer curso, ajustándose a los criterios metodológicos y evaluativos establecidos en la memoria.
- **Curso 2020-2021:** Durante este curso, el desarrollo de las actividades se vio condicionado por las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19. A pesar de ello, se mantuvo el enfoque práctico de la formación, lo que permitió que el alumnado alcanzara las competencias previstas.
- **Curso 2021-2022:** Se observó una tendencia similar, con un aumento progresivo de las horas de prácticas de campo, que alcanzaron al 60% de las asignaturas. A pesar de la buena acogida general, el equipo docente identificó la necesidad de reducir el tamaño de los grupos en ciertas materias del Módulo Técnico, dada su naturaleza instrumental e interactiva.
- **Curso 2022-2023:** Se incrementaron las horas dedicadas a prácticas de campo, alcanzando el 65% de las materias (IN22G). El alumnado valoró positivamente esta actividad, destacando su utilidad para comprender la aplicación práctica de los contenidos teóricos. La puntuación otorgada a la docencia recibida fue de 4,34 (INF134), mientras que la valoración global de la titulación alcanzó un 3,48 (INF22).
- **Curso 2023-2024:** Las salidas de campo siguieron produciéndose en un porcentaje destacado de las asignaturas del grado, con un notable esfuerzo de coordinación y programación global de las salidas desde finales del curso anterior. El alumnado valora positivamente esta actividad. La valoración global sobre la docencia de la titulación alcanzó un 4,19 (2503949_INF.13_2023_2024). La satisfacción general con la titulación en el curso 2023/2024 alcanzó 4,5 (2503949_INF.22_2023_2024). La valoración global sobre la titulación alcanzó un 3,58 (2503949_INF.22_2023_2024).

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

1.2.3. Participación del alumnado en programas de movilidad

La participación en programas de movilidad ha experimentado una evolución positiva en estos cuatro cursos, si bien la pandemia de COVID-19 impactó temporalmente en estos intercambios.

- **Curso 2019-2020:** Al tratarse del primer curso de implantación de la nueva edición, solo participaron estudiantes de primer curso, registrándose una tasa del 2,5% sin datos detallados sobre su percepción
- **Curso 2020-2021:** La movilidad internacional se redujo debido a la situación sanitaria, con una participación del 2,5%. Pese a ello, la valoración de los estudiantes que participaron en el programa fue alta, con una puntuación de 4,51 (IN15G).
- **Curso 2021-2022:** Se registró un 6,06% de estudiantes entrantes por movilidad, lo que supuso un incremento respecto a años anteriores. La valoración de los estudiantes salientes alcanzó una puntuación de 4,51 (IN15G), lo que refleja una percepción muy positiva de la experiencia internacional.
- **Curso 2022-2023:** El 3,92% del alumnado procedía de programas de movilidad internacional, una cifra ligeramente inferior al 4,04% del curso anterior (IN08G). Esta proporción representa algo más de la mitad de la media de la USC (6,86%) para este indicador (IN18G).
- **Curso 2023-2024:** El porcentaje de estudiantado egresado participante en programas de movilidad saliente es de 54,55% (IN54G en 2503949_P_Ind_2023-24). La movilidad saliente exclusivamente del curso académico 2023-2024 fue de 1 Erasmus y 2 SICUE (2503949_INF03_2023-2024). La movilidad entrante exclusivamente del curso académico 2023-2024 fue de 3 Erasmus (2503949_INF03_2023-2024).

Resumen evaluativo

La evolución del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha evidenciado un compromiso constante con la calidad y la mejora del proceso formativo. La correcta aplicación de las directrices recogidas en la memoria verificada, junto con las adaptaciones implementadas en respuesta a las necesidades académicas y profesionales, ha permitido mantener la coherencia y eficacia del plan de estudios. El refuerzo de las prácticas de campo, el ajuste metodológico y la creciente participación en programas de movilidad reflejan una apuesta decidida por una formación integral y práctica, que prepara al alumnado para afrontar con éxito los retos del ámbito geográfico en un contexto globalizado. Estos resultados positivos consolidan la relevancia y solidez de la titulación, garantizando su continuidad como una opción académica de referencia en el Sistema Universitario de Galicia.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1.3.1. Coordinación horizontal y vertical entre las materias del plan de estudios

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) ha mantenido y reforzado la coordinación entre las asignaturas del Grado, con el objetivo de garantizar el **adecuado desarrollo del plan de estudios** y facilitar la adquisición de las competencias previstas. Esta coordinación se desarrolla en dos dimensiones:

- **Coordinación horizontal:** Se ha trabajado en la organización y supervisión conjunta de las materias que se imparten en el mismo curso, lo que permite evitar solapamientos, redundancias y vacíos en los contenidos. Este proceso ha favorecido una distribución equilibrada de la carga de trabajo autónomo del alumnado, lo

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

que facilita una mejor planificación y gestión del tiempo de estudio.

- **Coordinación vertical:** Se han realizado reuniones específicas entre el profesorado de materias que pertenecen a una misma área o módulo, especialmente en el caso del Módulo de Teoría, Técnicas y Métodos Instrumentales. Estas reuniones permiten garantizar la progresividad en la adquisición de conocimientos y competencias técnicas a lo largo de los diferentes cursos.

La **principal herramienta de apoyo** a esta coordinación han sido las **aulas virtuales de coordinación** del Campus Virtual, que se han mantenido activas para cada uno de los cursos académicos, así como para el Grado en su conjunto. Además, las programaciones docentes son revisadas anualmente por los responsables de cada área, quienes supervisan su adecuación a los objetivos establecidos en la memoria del título. Dichas programaciones requieren el informe favorable de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, antes de su aprobación definitiva en la Junta de Facultad.

Estas **medidas** han **demostrado** ser eficaces a la hora de mantener la **coherencia interna del plan de estudios**, minimizar solapamientos y evitar lagunas de contenido, tal y como se ha constatado en las reuniones periódicas de seguimiento realizadas en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad.

1.3.2. Coordinación en caso de impartición en varios centros o universidades

El Grado se imparte de manera íntegra en un único centro, por lo que no existen mecanismos específicos de coordinación interuniversitaria o intercentros. No obstante, la Comisión del Título mantiene una comunicación fluida con los departamentos implicados en la docencia del Grado, lo que garantiza una adecuada coordinación interna entre las distintas disciplinas que convergen en el plan de estudios.

1.3.3. Coordinación para la realización de prácticas externas (PAE)

La programación y el desarrollo de las prácticas externas (PAE) han sido objeto de una atención específica en cada uno de los cursos analizados (dada su importancia en el proceso de adquisición de competencias profesionales). La coordinación docente en este ámbito ha seguido las siguientes líneas de actuación:

- Planificación conjunta de las prácticas por parte del profesorado implicado, con el objetivo de garantizar una progresión coherente entre las diferentes materias.
- Fomento de la coordinación entre las asignaturas teóricas y las actividades prácticas de campo, para facilitar la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en el aula.
- Seguimiento y evaluación periódica del desarrollo de las prácticas, a través de informes específicos que permiten identificar posibles áreas de mejora.

Las prácticas de campo, en particular, han sido un elemento central en este proceso de coordinación. Durante los cursos 2021-2024, por ejemplo, se llevaron a cabo múltiples itinerarios didácticos en distintos puntos de Galicia, con el objetivo de reforzar el aprendizaje competencial y facilitar la comprensión directa de los fenómenos geográficos y territoriales analizados en el aula. Este esfuerzo se ha visto reflejado en una mejora en la integración de contenidos y en la valoración positiva que el alumnado ha manifestado en los cuestionarios de evaluación.

Cabe destacar también que, debido a las restricciones sanitarias impuestas durante la pandemia, las prácticas de campo se vieron parcialmente limitadas en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, especialmente aquellas programadas para el segundo cuatrimestre. No obstante, el profesorado adaptó las actividades prácticas al formato virtual en aquellos casos en los que fue posible, lo que permitió mantener la continuidad en el proceso formativo.

1.3.4. Coordinación en caso de modalidades de enseñanza diferentes

El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial, por lo que no ha sido necesario establecer mecanismos de coordinación específicos entre distintas modalidades. Aun así, el uso del Campus Virtual como herramienta de apoyo ha permitido introducir recursos digitales que han facilitado la continuidad del aprendizaje en situaciones excepcionales, como las vividas durante la pandemia.

Resumen evaluativo

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Se ha constatado un funcionamiento adecuado de los mecanismos de coordinación docente en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Santiago de Compostela. Las acciones desarrolladas han permitido **garantizar la coherencia interna del plan de estudios**, tanto en términos de continuidad y progresión de los contenidos como en lo relativo a la distribución equilibrada de la carga de trabajo del alumnado.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha desempeñado un papel central en este proceso, supervisando de manera periódica las programaciones docentes y coordinando las mejoras necesarias. Asimismo, las prácticas externas, y en particular las prácticas de campo se han consolidado como un espacio de aprendizaje clave para la adquisición de competencias aplicadas, gracias al esfuerzo conjunto del profesorado en su diseño y desarrollo.

Finalmente, se considera que los mecanismos actuales permiten una adecuada coordinación docente, si bien se continuará trabajando en su perfeccionamiento a partir de las propuestas de mejora identificadas en las reuniones periódicas de seguimiento.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1.4.1. Coherencia entre el perfil de ingreso establecido y el perfil real del alumnado

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la USC no establece un perfil de acceso específico, si bien en la memoria verificada se recomienda que los estudiantes provengan del Bachillerato de Ciencias Sociales, dado el enfoque del plan de estudios y las competencias que se pretende desarrollar. A lo largo de los cursos académicos en los que se desarrolló la 2ª Edición del Grado, se ha observado una **coherencia general entre el perfil recomendado** y el perfil real del alumnado matriculado, si bien con ciertas variaciones:

- **Curso 2019-2020:** No se disponían de datos específicos sobre la procedencia del alumnado, aunque, basándose en experiencias previas, se estimaba que la mayoría procedía de la modalidad de Ciencias Sociales.
- **Curso 2020-2021:** Se pudo constatar que el 56% del alumnado provenía del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y un 28% del Bachillerato de Ciencias y Tecnología, mientras que el resto procedía de otras modalidades.
- **Curso 2021-2022:** Se mantuvieron porcentajes similares, con un 56% de alumnado procedente de Ciencias Sociales y un 28% de Ciencias Naturales, observándose una buena respuesta del estudiantado a los contenidos técnicos del Grado, a pesar de su carga significativa en esta área.
- **Curso 2022-2023:** Se produjo un aumento en el porcentaje de alumnado procedente del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, que alcanzó el 72%, mientras que el 28% restante continuó procediendo del Bachillerato de Ciencias.
- **Curso 2023-2024:** Esta información no se ha subministrado para el curso 2023-2024.

Los datos reflejan una **tendencia creciente** hacia la **matriculación** de estudiantes que cumplen con el perfil de ingreso recomendado, lo que favorece su adaptación a los contenidos del Grado y la adquisición de las competencias necesarias. No obstante, persiste un cierto Grado de desconocimiento sobre la naturaleza y contenidos del título, lo que podría estar limitando su capacidad de atracción hacia estudiantes de otras modalidades de Bachillerato.

1.4.2. Medidas adoptadas para la captación y diversificación del perfil de ingreso

Conscientes de la necesidad de mejorar el conocimiento social del Grado y atraer alumnado con interés por los estudios geográficos y territoriales, especialmente de otras modalidades de Bachillerato, se han implementado diversas iniciativas

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

en los últimos cursos:

- **Participación en el Programa “A Ponte” de la USC:** Varios docentes del Grado han colaborado activamente en este programa, impartiendo charlas informativas y sesiones divulgativas en centros de enseñanza secundaria. Este esfuerzo busca desmentir estereotipos erróneos asociados a la disciplina y resaltar la relevancia profesional y académica de la geografía en el contexto actual.
- **Colaboración con el Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía:** Se ha fomentado la participación en las Olimpiadas de Geografía, una actividad que no solo permite dar a conocer el Grado, sino también detectar potenciales estudiantes con interés y aptitudes para la disciplina.
- **Actividades de divulgación científica:** El Grado ha participado en eventos como la *GeoNight* y el *Mapatón*, así como en seminarios dirigidos al profesorado de secundaria y bachillerato, lo que facilita la transmisión de una imagen actualizada y atractiva de la titulación.

Estas acciones, combinadas con la mejora en la comunicación a través de la web oficial del Grado, han contribuido a incrementar la proporción de alumnado procedente del Bachillerato de Ciencias Sociales, lo que sugiere una tendencia positiva en términos de coherencia entre el perfil de ingreso y las características del alumnado matriculado.

1.4.3. Complementos de formación y nivelación de competencias

Dado que el Grado no establece requisitos específicos de acceso, no se han habilitado complementos de formación formales para el alumnado de nuevo ingreso. No obstante, se han identificado algunas necesidades relacionadas con el aprendizaje de herramientas y técnicas específicas, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías aplicadas a la geografía.

Para abordar estas necesidades, el profesorado ha aplicado las siguientes medidas:

- i. Introducción progresiva de contenidos técnicos en las asignaturas de primeros cursos, facilitando la adaptación del alumnado sin formación previa en estas áreas.
- ii. Realización de talleres específicos en el uso de software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras herramientas técnicas, dirigidos a estudiantes con menos conocimientos en estas materias.

Los resultados observados durante los años analizados reflejan una respuesta positiva del alumnado a estas iniciativas, lo que se ha traducido en una mejora de su rendimiento académico y en una mayor confianza en el manejo de las herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de su formación y su futura inserción profesional.

Resumen evaluativo

El análisis realizado permite concluir que los criterios de admisión aplicados en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la USC han sido adecuados para garantizar un perfil de ingreso acorde con las competencias y contenidos del plan de estudios. Aunque no se establece un perfil específico de acceso, la recomendación de contar con formación previa en el Bachillerato de Ciencias Sociales ha demostrado ser efectiva, como refleja el aumento progresivo del porcentaje de alumnado que cumple con esta indicación.

No obstante, se ha **identificado la existencia de ciertos estereotipos** y un nivel de conocimiento limitado sobre el **contenido y la proyección profesional del Grado**. Para corregir esta situación, se han intensificado las actividades de divulgación y colaboración con centros de enseñanza secundaria, así como la participación en iniciativas como el Programa “A Ponte” o las Olimpiadas de Geografía.

Por último, la adopción de **medidas internas** para facilitar la **adaptación del alumnado a los contenidos técnicos** ha permitido compensar posibles carencias formativas iniciales, garantizando así que los estudiantes puedan desarrollar las competencias previstas en la memoria del título de manera satisfactoria.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de Grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1.5.1. Aplicación de las normativas generales y específicas

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio aplica las normativas establecidas por la USC, así como aquellas específicas de la Facultad de Geografía e Historia, en aspectos clave como la permanencia, la evaluación, el reconocimiento de créditos, las prácticas externas y la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG).

Toda la normativa aplicable al Grado está accesible para el estudiantado y el profesorado en la web de la Facultad, garantizando así su transparencia y facilidad de consulta.

La aplicación y seguimiento de estas normativas es responsabilidad de la Comisión de Garantía del Título y de la Comisión de Calidad de la Facultad, que verifican su cumplimiento y proponen, en su caso, las modificaciones necesarias para adaptarlas a las necesidades detectadas.

1.5.2. Evaluación de su impacto en los resultados del título

A lo largo de los últimos cursos académicos no se han identificado impactos negativos derivados de la aplicación de estas normativas. Al contrario, las **adaptaciones y mejoras introducidas han mostrado resultados positivos**, como se describe a continuación:

- **Curso 2019-2020:** Durante este curso, se garantizó la aplicación de la normativa relativa a evaluación, permanencia y TFG, sin que se detectasen dificultades significativas. No obstante, se identificó la necesidad de mejorar la difusión de las normas aplicables a prácticas externas, especialmente en lo relativo a los requisitos para su asignación y realización.
- **Curso 2020-2021:** Se introdujeron modificaciones en la normativa del TFG para optimizar su desarrollo. Entre estas modificaciones, se destaca la implementación de la posibilidad de defensa del TFG ante el tutor, facilitando el proceso y mejorando la retroalimentación académica. La aplicación de esta medida no solo simplificó el proceso, sino que fue bien valorada por el estudiantado.
- **Curso 2021-2022:** Se consolidó la adaptación de las normativas de TFG y prácticas externas a las necesidades del plan de estudios. Además, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento, especialmente a través de las comisiones de calidad, que continuaron verificando el correcto desarrollo de estas actividades sin incidencias relevantes.
- **Curso 2022-2023:** La aplicación de las normativas se mantuvo de manera efectiva, sin registrar impactos negativos en el rendimiento académico del alumnado. Se observó que la posibilidad de defensa del TFG ante el tutor, introducida previamente, se consolidó como una práctica beneficiosa, que favorece una evaluación más personalizada. Asimismo, la normativa sobre prácticas externas garantizó una distribución equitativa y eficiente de las plazas disponibles.
- **Curso 2023-2024:** Los sistemas de gestión del TFG y de las PAE presentan una notable continuidad en relación con los cursos precedentes. Se observa un porcentaje muy bajo de estudiantes que optan por una defensa de TFG ante tribunal, pues de forma mayoritaria prefieren defender ante el tutor.

1.5.3. Normativa específica del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

La regulación específica del TFG ha sido objeto de diversas adaptaciones para ajustarse a las necesidades académicas y formativas del alumnado:

- i. Se implementó la **posibilidad de defensa del TFG ante el tutor** a partir del curso 2020-2021, una medida que ha facilitado el proceso y mejorado la calidad de los trabajos presentados.
- ii. Se ha garantizado la transparencia y accesibilidad de la normativa a través de su publicación en la web de la Facultad, acompañada de documentos de apoyo que explican los requisitos y criterios de evaluación aplicables.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

1.5.4. Normativa de Prácticas Académicas Externas (PAE)

Las prácticas externas han contado, desde su implantación, con una normativa específica que regula su desarrollo, garantizando que el estudiantado adquiriera las competencias profesionales previstas en el plan de estudios.

- i. Durante estos cursos, la aplicación de la normativa ha permitido mantener una oferta adecuada de destinos y una asignación equitativa de las plazas disponibles.
- ii. Se ha trabajado de manera continua para informar al alumnado sobre los procedimientos a seguir, lo que ha contribuido a reducir las incidencias detectadas en años anteriores.

1.5.5. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos se ha desarrollado siguiendo las directrices generales de la USC, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiantado.

- i. No se han identificado incidencias significativas en este proceso, lo que sugiere que las directrices establecidas resultan adecuadas para garantizar la coherencia formativa.
- ii. La Comisión de Garantía del Título revisa periódicamente las solicitudes recibidas, verificando que los reconocimientos concedidos se ajusten a los criterios establecidos y no afecten a la adquisición de las competencias definidas en la memoria del Grado.

Resumen evaluativo

La aplicación de las diferentes normativas que afectan al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la USC ha contribuido de manera eficaz a garantizar el correcto desarrollo del plan de estudios y la adquisición de las competencias previstas.

A lo largo de los cuatro cursos académicos analizados, no se han identificado impactos negativos derivados de estas normativas. Por el contrario, las adaptaciones introducidas, especialmente en lo relativo a la regulación del TFG y las prácticas externas, han mostrado resultados positivos, reflejados en la satisfacción del alumnado y en el adecuado rendimiento académico.

La accesibilidad de estas normativas a través de la web de la Facultad, así como el seguimiento continuo realizado por las comisiones académicas, asegura una aplicación eficiente y transparente de las mismas, lo que contribuye a la mejora continua del título.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

2.1.1. Publicación de información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados

La USC ha garantizado la publicación de información detallada y relevante sobre el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio a través de diferentes canales oficiales. La página web de la Universidad y la de la Facultad de Geografía e Historia han sido los principales puntos de acceso a los datos clave de la titulación.

En estas plataformas se ofrece **información estructurada y accesible** sobre la organización del Grado, incluyendo:

- Plan de estudios con estructura por cursos y módulos.
- Programas de las asignaturas, con detalles sobre contenidos y profesorado.
- Procesos de admisión, requisitos y trámites administrativos.
- Recursos materiales disponibles para los estudiantes.
- Objetivos y competencias del Grado.
- Posibles salidas profesionales y oportunidades laborales.
- Movilidad académica y programas de intercambio.
- Información sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Académicas Externas (PAE).

Además, la USC ha promovido **acciones específicas de difusión y orientación** para la captación de nuevos estudiantes, como el programa “A Ponte entre o ensino medio e a USC”, charlas informativas en centros educativos y los “Encontros Virtuais na USC”, lo que demuestra una estrategia de comunicación integral dirigida tanto a estudiantes actuales como a futuros alumnos.

2.1.2. Actualización, objetividad y coherencia de la información con la memoria verificada del título y sus modificaciones

La información proporcionada sobre el Grado ha sido **objetiva y actualizada** a lo largo de estos cuatro años. Se han realizado ajustes en la web de la facultad para reflejar **cambios en la titulación y modificaciones normativas**.

En la web de la USC y la de la facultad se han mantenido accesibles documentos clave como:

- Reglamentos específicos de Trabajos de Fin de Grado (TFG).
- Normativa de Prácticas Académicas Externas (PAE).
- Modificaciones aprobadas en los reglamentos.
- Normativas generales de gestión académica y de estudiantes.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Asimismo, la USC ha garantizado que la información publicada sea **coherente con la memoria verificada del Grado y sus posteriores modificaciones**, asegurando que los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, y otros) tengan acceso a datos fiables y alineados con la realidad académica y administrativa de la titulación.

2.1.3. Accesibilidad de la información para todos los grupos de interés

La **facilidad de acceso a la información** ha sido otro de los puntos fuertes del Grado. Toda la documentación relevante ha estado disponible en la **web de la facultad y de la universidad**, organizada de forma clara y con enlaces directos a cada apartado de interés.

Además, se han implementado medidas complementarias para mejorar la transmisión de información a los estudiantes, como:

- **Sesiones informativas presenciales** dirigidas a los alumnos de primer curso durante la primera semana, en las que se explican los requisitos del Grado, el uso de infraestructuras y el funcionamiento del centro.
- **Publicación de acuerdos institucionales** de la Junta de Facultad, la Comisión Permanente y la Comisión de Calidad en la web del centro.
- **Uso de canales digitales internos** como el correo institucional de la USC y el aula virtual, facilitando el acceso inmediato a información y orientaciones adicionales.

Resumen evaluativo

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la USC ha demostrado un **compromiso sólido con la información y la transparencia**, garantizando la publicación de contenidos actualizados, objetivos y accesibles para todos los grupos de interés.

El esfuerzo por mejorar la **calidad y accesibilidad de los sistemas de información** ha sido clave para fortalecer la comunicación con los estudiantes y la comunidad académica. La combinación de una web bien estructurada, canales de difusión digital y sesiones informativas presenciales ha permitido que los alumnos cuenten con **toda la información necesaria sobre el Grado, su desarrollo y los procesos de calidad que lo sustentan**.

En conclusión, los avances registrados en los últimos cuatro años reflejan una **política de transparencia eficiente y en constante evolución**, en línea con los estándares de calidad exigidos por la institución y los organismos evaluadores.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

3.1.1. Procedimientos para la recogida y análisis de información y su uso en la mejora de la calidad

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio está sujeto al **Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia**, enmarcado dentro del **Sistema de Garantía de Calidad de la USC**, el cual ha experimentado un proceso de adaptación y simplificación a lo largo de los años, con el objetivo de facilitar su implementación y seguimiento.

El **Sistema de Garantía de Calidad** de la Facultad está regulado por:

- i. Manual del Sistema de Garantía de Calidad.
- ii. Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

Ambos documentos han sido modificados y aprobados por la Comisión de Calidad del Centro, la Junta de Facultad y la Comisión de Calidad y Planificación Delegada del Consejo de Gobierno en diciembre de 2019.

Este sistema permite la **recogida y análisis continuo de información**, identificando fortalezas y debilidades del Grado y promoviendo acciones de mejora. Además, se han establecido **mecanismos de seguimiento** para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas.

Actualmente, el Sistema de Garantía de Calidad se encuentra alineado con el **Plan Estratégico del Centro (PEC) 2024-2026** de la Facultad de Geografía e Historia, recientemente aprobado. Este plan establece un marco estratégico que refuerza la calidad académica y científica, la optimización de infraestructuras y recursos, la proyección social y el bienestar de la comunidad universitaria.

En lo referente a la calidad académica, el PEC 2024-2026 pone especial énfasis en la **innovación docente**, la **racionalización de la gestión académica** y el **fortalecimiento del impacto científico** del centro. Además, contempla la mejora continua de las titulaciones a través de la simplificación de procesos, la digitalización de la gestión y la adaptación de la oferta formativa a los retos actuales. En suma, el **PEC establece mecanismos de seguimiento y evaluación periódicos**, asegurando que las estrategias de mejora del Grado se implementen de manera efectiva y con un impacto real en la calidad de la enseñanza. De este modo, el SGC no solo garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad, sino que se integra en una visión global de desarrollo y mejora de la facultad y de sus titulaciones.

3.1.2. Coordinación del SGC en títulos interuniversitarios o en varios centros

El Grado no se imparte en múltiples centros ni es un título interuniversitario, por lo que la coordinación del Sistema de Garantía de Calidad se circunscribe exclusivamente a la Facultad de Geografía e Historia.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

No obstante, se han mantenido canales de comunicación y coordinación interna efectivos, asegurando que la aplicación del SGC se realice de manera homogénea en la facultad y dentro del propio Grado.

3.1.3. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

Los mecanismos del **SGC permiten evaluar la calidad de la enseñanza y del profesorado** a través de la recogida de datos sobre el desarrollo de la docencia y el Grado de satisfacción del estudiantado.

- La evaluación del profesorado y de la calidad docente se realiza mediante herramientas como **encuestas de satisfacción** del alumnado y análisis de indicadores académicos.
- Se han detectado áreas de mejora a lo largo de los últimos años y, en consecuencia, se han implementado acciones correctivas en la planificación docente y en la oferta formativa del Grado.
- La adaptación progresiva del SGC ha permitido una mayor agilidad en la **detección de debilidades y la implementación de mejoras**.

A pesar de estos avances, la implementación de algunas acciones aún está en desarrollo, como la **necesidad de seguir avanzando en la simplificación del sistema** y en la evaluación integral de los resultados obtenidos.

3.1.4. Procedimiento de sugerencias y reclamaciones

El Grado cuenta con un **procedimiento establecido para la recepción, análisis y resolución de sugerencias y reclamaciones**.

Los canales de comunicación para presentar reclamaciones incluyen:

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia.
- La Comisión de Calidad de la titulación.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado.
- Contacto directo con la coordinación del Grado y el profesorado.

Estos mecanismos han permitido atender las inquietudes del estudiantado y mejorar progresivamente la calidad de la enseñanza. Sin embargo, es **importante seguir fomentando la participación del alumnado en estos procesos**, para garantizar que el sistema de sugerencias y reclamaciones sea más efectivo y accesible.

Resumen evaluativo

El Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se ha consolidado a lo largo de los últimos cuatro años, con avances significativos en la recogida de información, la detección de debilidades y la implementación de acciones de mejora.

- **Puntos fuertes:**
 - Sistema de recogida de información bien estructurado y en constante evolución.
 - Evaluación del profesorado y de la calidad docente basada en datos objetivos.
 - Procedimientos de reclamaciones y sugerencias establecidos y accesibles.
- **Plan de Mejoras y acciones de mejora programadas:**
 - Mayor simplificación de los procesos del SGC para facilitar su operatividad.
 - Refuerzo de la participación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

En conclusión, el **SGC del Grado cumple con los estándares de calidad exigidos**, con un funcionamiento eficiente y una evolución progresiva que ha permitido la mejora continua de la titulación.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

3.2.1. Introducción de modificaciones para la mejora del título

El **Sistema de Garantía de Calidad (SGC)** ha sido una **herramienta clave** para la **detección de problemas** en el Grado, lo que ha permitido la toma de decisiones fundamentadas para su mejora continua.

El sistema ha garantizado un **seguimiento efectivo** de las medidas implementadas, facilitando su revisión y actualización cuando ha sido necesario. Además, gracias a este seguimiento, se han realizado ajustes en procedimientos clave y en la gestión de los diferentes actores que intervienen en la titulación.

Entre las mejoras más relevantes introducidas en los últimos años, destacan:

- Revisión y actualización de las normativas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG).
- Optimización de horarios para mejorar la organización docente y la conciliación académica del alumnado.
- Revisión y actualización del sistema de Prácticas Académicas Externas (PAE), para garantizar su correcto funcionamiento y adecuación a las necesidades del estudiantado.

En este sentido, la implantación del SGC ha permitido una **evolución constante del Grado**, asegurando que la oferta formativa y su estructura administrativa se adapten a las necesidades actuales y futuras.

3.2.2. Seguimiento de las mejoras implementadas y evaluación de su eficacia

El SGC no solo ha facilitado la identificación de áreas de mejora, sino que ha permitido realizar un **seguimiento efectivo de las acciones implementadas**, asegurando que estas hayan sido eficaces y hayan cumplido con los objetivos planteados. Entre otros aspectos, cabe destacar:

- Se han evaluado los cambios introducidos en los procedimientos del Grado, verificando que estos **han contribuido a mejorar la calidad de la enseñanza y la experiencia del estudiantado**.
- Las modificaciones en los horarios y en la gestión de los TFG y PAE han sido bien recibidas, evidenciando una mejora en la organización y funcionamiento de la titulación.
- El Grado también ha mantenido una **dinámica de revisión y ajuste continuo**, garantizando que cualquier cambio realizado tenga un impacto positivo en el desarrollo académico del alumnado.

Estos resultados reflejan la importancia del SGC como herramienta de gestión y mejora, asegurando que cada modificación introducida responda a una necesidad detectada y tenga un efecto positivo en la titulación.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

3.2.3. Incorporación de recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación

El SGC ha garantizado que las recomendaciones derivadas de los distintos procesos de evaluación externa sean analizadas e incorporadas en los planes de mejora de la titulación. Como aspectos a considerar:

- Se han recogido y aplicado sugerencias provenientes de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, asegurando su alineación con los estándares de calidad exigidos.
- La actualización de normativas como las del TFG y PAE responde, en gran medida, a las recomendaciones emitidas en estos procesos de evaluación.
- En esta misma línea está la **optimización de los horarios**, siendo también una respuesta a observaciones realizadas en evaluaciones anteriores, buscando mejorar la planificación y coordinación académica.

Estos ajustes reflejan un **compromiso continuo con la calidad y la mejora del Grado**, asegurando que las modificaciones introducidas estén alineadas con las necesidades del estudiantado y las directrices institucionales.

Resumen evaluativo

El Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha demostrado ser una herramienta efectiva para la mejora continua del título, permitiendo la introducción de modificaciones significativas y garantizando su seguimiento y evaluación.

- **Puntos fuertes:**
 - Implementación de mejoras clave en la organización académica y normativa del Grado.
 - Evaluación continua de la eficacia de las acciones adoptadas.
 - Incorporación de recomendaciones de los informes de seguimiento y acreditación.
- **Plan de Mejoras y acciones de mejora programadas:**
 - Continuar con la simplificación del sistema de calidad para agilizar su aplicación.
 - Potenciar la comunicación y participación del alumnado en el proceso de mejora.
 - Seguir optimizando la planificación académica en función de las necesidades detectadas.

En conclusión, el SGC ha facilitado el proceso de seguimiento, renovación y mejora del Grado, asegurando que cada modificación introducida tenga un impacto positivo en la formación del alumnado y en la calidad de la titulación.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

3.3.1. Análisis y revisión del SGC y su impacto en los planes de mejora

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Grado se revisa de manera periódica, asegurando su **adecuación a las necesidades de la titulación y la introducción de mejoras** oportunas.

La implantación del **Comité Consultivo Externo de la Facultad de Geografía e Historia** ha sido una de las acciones clave en este proceso, ya que permite un **análisis crítico y externo** del sistema de calidad del centro y sus titulaciones. La composición de los órganos del SG en la facultad garantiza también la identificación de necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, lo que facilita, a su vez, la puesta en marcha de mejoras continuas. La revisión del sistema ha permitido, igualmente, ajustar procesos y **mejorar la eficiencia de la gestión académica y administrativa del Grado**, asegurando su adecuación a los estándares de calidad exigidos.

Gracias a estos mecanismos de análisis y revisión, se han podido **diseñar planes de mejora** con **responsables claros y plazos de ejecución definidos**, lo que ha contribuido a consolidar la cultura de calidad en la facultad y en la titulación.

3.3.2. Implicación de todos los grupos de interés en el SGC

Uno de los aspectos fundamentales del SGC en el Grado ha sido la **implicación activa de todos los grupos de interés en el proceso de evaluación y mejora**. A saber:

- Los distintos órganos del SGC incluyen representación de alumnado, PDI y PTGAS, garantizando que todas las partes implicadas tengan voz en la identificación de problemas y en la toma de decisiones.
- Se han llevado a cabo procesos de recogida de información que han permitido detectar áreas de mejora en la docencia, la gestión académica y los servicios de apoyo al alumnado.
- La **comunicación y coordinación** entre los diferentes actores ha sido clave para implementar mejoras efectivas, respondiendo a las necesidades detectadas en el seguimiento del Grado.

La integración de todos los grupos de interés en el seguimiento, análisis y mejora del SGC ha fortalecido la capacidad del sistema para responder a los retos del Grado y mejorar la experiencia del estudiantado.

3.3.3. Evidencias de una cultura de calidad consolidada en la facultad

La evolución del SGC durante estos años refleja la existencia de una **cultura de calidad consolidada** en la Facultad de Geografía e Historia y en la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio. Todo ello se puede ver reflejado en:

- La revisión continua del sistema y la aplicación de mejoras evidencian un **compromiso con la excelencia académica** y la adaptación a los cambios en la enseñanza superior.
- La creación del Comité Consultivo Externo y la estructura del SGC han permitido mantener un enfoque riguroso en la gestión de la calidad.
- El proceso de evaluación ha demostrado ser efectivo en la **detección y resolución de problemas**, facilitando una mejora continua en la titulación.

El Grado se encuentra en un proceso constante de optimización, asegurando que el SGC se mantenga actualizado y alineado con las necesidades del estudiantado y del contexto académico.

Resumen evaluativo

El Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se ha consolidado como una herramienta efectiva para la evaluación y mejora de la titulación, garantizando una revisión periódica y una implicación activa de los grupos de interés.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- **Puntos fuertes:**

- Revisión periódica del SGC con planes de mejora definidos.
- Implicación de todos los grupos de interés en el proceso de seguimiento y mejora.
- Consolidación de una cultura de calidad en la facultad.

- **Plan de Mejoras y acciones de mejora programadas:**

- Seguir fortaleciendo la participación del alumnado en los procesos de evaluación.
- Continuar optimizando los mecanismos de seguimiento y ajuste del Grado.
- Asegurar que los cambios implementados tengan un impacto positivo medible en la formación del estudiantado.

En conclusión, la revisión del SGC ha permitido garantizar la calidad y la mejora continua del Grado, asegurando su alineación con los estándares institucionales y las necesidades del alumnado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

4.1.1. Nivel de cualificación del profesorado y adecuación a la memoria verificada

El profesorado del Grado ha mantenido un alto nivel de cualificación, con una elevada proporción de doctores y experiencia contrastada en docencia e investigación. No obstante, se han registrado algunas variaciones en la composición del equipo docente a lo largo de los años:

- **Curso 2019-2020:**
 - El profesorado encargado del Grado estuvo compuesto por 1 catedrático, 6 titulares, 1 contratado doctor, 3 ayudantes doctores LOU, 1 interino de sustitución a tiempo parcial, 1 investigador Ramón y Cajal y 8 contratados pre y posdoctorales.
 - Se mantenía una **adecuada cualificación académica**, aunque con un volumen docente muy elevado.
- **Curso 2020-2021:**
 - Se incorporaron 2 nuevos profesores titulares y se sumó un investigador Juan de la Cierva.
 - Se amplió el número de contratados pre y posdoctorales (7 en total).
 - Se mantuvo el equilibrio entre la docencia y la investigación, con una alta proporción de doctores en el equipo docente.
- **Curso 2021-2022:**
 - Incremento del personal hasta 2 catedráticos, 9 titulares, 3 contratados doctores, 4 ayudantes doctores LOU, 1 profesor asociado a tiempo parcial, 1 investigador Ramón y Cajal, 1 investigador Juan de la Cierva y 11 contratados posdoctorales.
 - Se alcanzó una proporción de 95,45% de doctores en el equipo docente, consolidando el perfil

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

académico del Grado.

- **Curso 2022-2023:**

- La dotación total del profesorado llegó a 38 miembros, distribuidos en diferentes departamentos:
 - o 78,95% del Departamento de Geografía.
 - o 5,26% de Edafología y Química Agrícola.
 - o 13,16% de Historia.
 - o 2,63% de Historia del Arte.
- Descenso en el porcentaje de doctores respecto al año anterior (del 95,45% al 84%) debido a la incorporación de contratados predoc.

- **Curso 2023-2024:**

- La dotación total del profesorado llegó a 39 miembros (INF.E15 en 2503949_E15_2ªed_2023-2024), distribuidos en diferentes departamentos:
 - o 33 del Departamento de Geografía.
 - o 5 del de Historia.
 - o 1 del de Historia del Arte.
- La distribución de estos 39 miembros por categorías es la siguiente (INF.E15 en 2503949_E15_2ªed_2023-2024):
 - o Catedrático de universidad: 4
 - o Titular de universidad: 10.
 - o PCD: 2.
 - o PAD: 5.
 - o Profesor interino de sustitución: 3.
 - o Profesor asociado: 1.
 - o Distintos tipos de contratos postdoctorales: 9.
 - o Distintos tipos de contratos predoctorales: 5.
- El porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total es del 83%, situado en la media de la USC (83%) (IN25G en 2503949_MedUSC_2023-2024). En todo caso, la evolución de este indicador en los cinco años estudiados va considerablemente a la baja (IN25G en 2503949_P.Ind_2023-24).

4.1.2. Suficiencia del profesorado y carga docente

Uno de los problemas recurrentes del Grado ha sido el **elevado volumen docente del profesorado**, lo que ha generado una situación de **capital humano insuficiente** para afrontar la docencia en condiciones óptimas.

- **Curso 2019-2020:**

- La carga docente ya se consideraba elevada, pues el profesorado del Grado también impartía clases en otros grados y másteres.
- Se identificó la necesidad de ampliar el equipo docente, especialmente ante la inminente implantación del cuarto curso.

- **Curso 2020-2021:**

- Se mantuvo la misma problemática de sobrecarga docente, con profesores que combinaban la

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

docencia en el Grado con otras titulaciones.

- La previsión de la implantación del 4º curso en 2022-2023 generaba el posible incremento de la carga académica.
- **Curso 2021-2022:**
 - El profesorado seguía con una sobrecarga de créditos y asignaturas, agravada por la impartición de materias en otros grados como Historia, Historia del Arte y Paisaje, además de en másteres.
 - La carga se veía aún más tensionada con la inminente oferta de materias optativas dentro de las menciones.
- **Curso 2022-2023:**
 - La carga docente se mantuvo elevada, a pesar del incremento en el número de profesores.
 - Se constató la necesidad de estabilizar la plantilla y reducir la sobrecarga en algunas áreas.
- **Curso 2023-2024:**
 - La carga docente se sigue manteniendo muy elevada, por encima de la mayor parte de los departamentos de la USC, con una sobrecarga particularmente ostensible en el área de Geografía Física y, en menor medida, en la de Geografía Humana.
 - Se constata la necesidad de incrementar la entrada de profesorado joven por la vía normal definida por la LOSU (PAD), reconvirtiendo las figuras más o menos precarias de distinta naturaleza que se han utilizado como subterfugio mientras la entrada de PAD ha sido baja.

A pesar de estos desafíos, el profesorado ha logrado mantener una alta calidad en la enseñanza, como lo reflejan las valoraciones positivas del estudiantado.

4.1.3. Formación y actualización del profesorado

A lo largo de los cuatro años analizados, el profesorado ha contado con oportunidades de formación y actualización metodológica, garantizando que la docencia se mantenga alineada con las necesidades actuales del Grado.

Un porcentaje significativo del profesorado ha participado en cursos del Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) de la USC, lo que condujo a la **introducción de metodologías innovadoras** para mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado. El acceso a programas de formación ha contribuido a que el Grado mantenga un **enfoque docente actualizado y dinámico**, adaptado a los retos académicos actuales.

4.1.4. Participación del profesorado en programas de movilidad

El profesorado del Grado ha estado involucrado en **programas de movilidad**, lo que ha permitido un intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la **dimensión internacional** del título. Se recomienda seguir potenciando la participación en programas de intercambio y estancias en otras universidades, por cuanto el contacto con otros sistemas académicos ha permitido mejorar el enfoque de la docencia en el Grado.

4.1.5. Cumplimiento de los compromisos de contratación y mejora de la cualificación

Si bien se ha mantenido el compromiso de contratación y mejora de la cualificación docente, la **dotación de recursos humanos** sigue siendo un **punto crítico**.

- **Cursos 2019-2021:**
 - Se realizaron algunas **nuevas contrataciones**, pero la carga docente continuó siendo elevada.
 - Se reconoció la necesidad de incrementar la plantilla para evitar una mayor sobrecarga.
- **Cursos 2021-2024:**

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- Aumento del número de profesores hasta 39 miembros, pero con una ligera reducción en el porcentaje de doctores.
- El volumen académico sigue siendo un reto que abordar en los próximos años.
- Se mantiene la necesidad de convocar plazas de PAD que permitan la entrada normal de profesorado por la vía definida por la LOSU. Una notable proporción de la docencia es asumida por personal postdoctoral de distinto tipo, tanto en números absolutos (9 de 39) como en horas (), lo que resulta harto inadecuado (INF.E15 en 2503949_E15_2ªed_2023-2024).

Aunque el profesorado mantiene un alto nivel de producción científica y académica, el reparto del volumen docente sigue siendo un desafío que requiere atención para garantizar la sostenibilidad del modelo de enseñanza.

Resumen evaluativo

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio cuenta con un **equipo docente altamente cualificado**, pero la sostenibilidad del modelo docente a largo plazo requiere la **consolidación de una mayor dotación de personal**. En la siguiente tabla se muestran algunos hitos alcanzados por año académico.

Curso	Puntos fuertes	Plan de Mejoras y acciones de mejora programadas
2019-2020	Alta cualificación del profesorado	Sobrecarga docente y necesidad de refuerzo de la plantilla
2020-2021	Incorporación de nuevos profesores	Aumento de carga con la implantación del 4º curso
2021-2022	95,45% de doctores en plantilla	Excesivo volumen docente en algunas áreas
2022-2023	Consolidación de la plantilla (38 docentes)	Descenso en el porcentaje de doctores, necesidad de estabilización
2023-2024	Desde 2019, +2 catedráticos, +4 titulares y +1 PCD, lo que representa una cierta mejora de la situación laboral de parte del profesorado	Sobrecarga docente y necesidad de abrir la entrada a la carrera docente mediante contratos de PAD de acuerdo con la LOSU para, de este modo, garantizar estabilidad en el sistema a medio plazo Descenso en el porcentaje de doctores

Aunque el personal académico del Grado cumple con los requisitos de calidad exigidos, es necesario reforzar la plantilla para garantizar una distribución equitativa del volumen de trabajo y mantener la excelencia en la docencia y la investigación.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

4.2.1. Suficiencia del personal de apoyo para atender las necesidades del título

El personal de apoyo vinculado a la titulación ha sido **suficiente** para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos administrativos y académicos del Grado. Sin embargo, su estructura ha experimentado algunas variaciones en los últimos años.

- **Curso 2019-2020:**
 - El personal de apoyo estaba compuesto por 12 miembros, encargados de las funciones de gestión administrativa y de apoyo académico.
 - Además, se contaba con el personal de la Biblioteca de la Facultad (10 personas, entre técnicos y auxiliares).
 - Se constató que el personal cubría las necesidades del título, aunque se identificó una disminución en la satisfacción de los egresados respecto a los servicios ofrecidos.
- **Curso 2020-2021:**
 - Se mantuvo la misma estructura con 12 miembros en el equipo de apoyo y el personal adicional de la biblioteca.
 - Se continuó garantizando la suficiencia de recursos humanos en esta área.
- **Curso 2021-2022:**
 - La estructura del personal de apoyo siguió siendo la misma, con 12 personas encargadas de la gestión administrativa del centro y 10 personas en la Biblioteca.
 - Se consolidó la capacidad del equipo para atender las demandas del Grado.
- **Curso 2022-2023:**
 - Se mantuvo la cifra de 12 miembros, aunque con una reorganización interna:
 - 1 gestora de centro.
 - 1 persona en Decanato.
 - 2 personas en la RAE (Relación Académica y Estudiantil).
 - 3 personas en administración de departamentos.
 - 5 personas en funciones de apoyo.
 - Se complementa con 10 personas en la Biblioteca de la Facultad, entre personal técnico y auxiliar.
 - Se sigue considerando suficiente para atender las necesidades del título.
- **Curso 2023-2024:**
 - La estructura del personal de la facultad y la biblioteca asociada a la misma se mantiene globalmente parecida, pero cabe destacar la rotación constante que se produce en el puesto clave para este grado, la secretaría administrativa del Departamento de Geografía, por la que, en poco más de un año, pasan hasta tres personas distintas, lo que dificulta enormemente una estabilidad en este campo.

4.2.2. Cualificación del personal de apoyo y adecuación a la memoria verificada

El personal de apoyo vinculado al Grado ha mantenido una **formación y cualificación adecuadas**, cumpliendo con los requisitos establecidos en la memoria verificada del título. Algunos de los aspectos más destacados son:

- Se ha constatado que el personal cuenta con la formación necesaria para desempeñar sus funciones.
- La experiencia acumulada por el equipo ha permitido mantener una gestión eficiente y un apoyo eficaz a

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

estudiantes y docentes.

- El sistema organizativo y de recursos humanos ha estado alineado con lo previsto en la memoria del título.

4.2.3. Cumplimiento de los compromisos en contratación y mejora del personal de apoyo

La USC ha mantenido su compromiso con la contratación y mejora del personal de apoyo, asegurando la continuidad de los servicios administrativos y de gestión. En forma de resumen de este período:

- No se han identificado recortes o reducciones significativas en la dotación de personal.
- Se ha mantenido una estructura estable, con reajustes internos para optimizar la gestión académica y administrativa.
- La universidad ha garantizado la adecuación del personal de apoyo a las necesidades de la facultad y del Grado.

No obstante, aunque el personal ha sido suficiente para atender las necesidades del Grado, sería recomendable **seguir evaluando la carga de trabajo y los procesos administrativos** para garantizar una gestión aún más eficiente.

4.2.4. Formación y actualización del personal de apoyo

El personal de apoyo ha contado con **oportunidades de formación y actualización profesional**, lo que ha permitido mejorar su desempeño y adaptarse a las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. A destacar:

- Se han ofrecido programas de formación específicos a través del **Plan de Formación del PTGAS de la USC**.
- La participación en estos programas ha contribuido a la actualización en **gestión** administrativa, atención al estudiantado **y herramientas digitales**.
- Se ha garantizado la formación continua, permitiendo al personal de apoyo mejorar sus competencias y adaptar sus funciones a los cambios normativos e institucionales.

La apuesta por la formación del personal ha sido un factor clave para mantener la calidad en la gestión administrativa y el apoyo al Grado.

Resumen evaluativo

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio cuenta con un personal de apoyo suficiente y con la cualificación adecuada para atender las necesidades administrativas y académicas del título. En la siguiente tabla se muestran algunos hitos alcanzados por año académico.

Curso	Puntos fuertes	Plan de Mejoras y acciones de mejora programadas
2019-2020	Suficiencia del personal de apoyo, estructura estable	Disminución en la satisfacción de los egresados respecto a los servicios
2020-2021	Mantenimiento del equipo y funciones	Necesidad de seguir optimizando los procesos administrativos
2021-2022	Personal estable y altamente cualificado	Evaluación de carga de trabajo para asegurar eficiencia
2022-2023	Reorganización del equipo para optimizar la gestión	Mantener la formación continua y adaptar el servicio a nuevas necesidades

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

2023-2024	Estabilidad del personal líder de gestión de la facultad, empezando por la Gestora de centro	Rotación constante del puesto de Secretaría administrativa del Departamento de Geografía
Cabe recalcar que el personal de apoyo ha sido un pilar fundamental en el correcto funcionamiento del Grado, garantizando un entorno de gestión eficiente y adaptado a las necesidades del estudiantado y del profesorado.		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el Grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

5.1.1. Infraestructuras destinadas al proceso formativo

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se imparte en la Facultad de Geografía e Historia, un edificio de carácter histórico que, si bien reúne las **condiciones adecuadas para la docencia**, presenta **limitaciones estructurales** que dificultan la implementación de mejoras.

- **Curso 2019-2020:**
 - La facultad contaba con 19 aulas y 8 seminarios, todos equipados con ordenadores, proyectores, conexión a internet y Wi-Fi.
 - Se instalaron equipos de videoconferencia en varias aulas debido a la pandemia.
 - Existía una limitación en la accesibilidad de algunos espacios debido a la estructura del edificio.
- **Curso 2020-2021:**
 - Se mantuvieron las infraestructuras disponibles sin grandes cambios.
 - Se mejoró la instalación eléctrica en las aulas para **facilitar el uso de equipos portátiles por parte del alumnado**.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- **Curso 2021-2022:**
 - Se adquirió un receptor GNSS RTK centimétrico STONEX S700A, mejorando la capacidad formativa en cartografía y sistemas de información geográfica.
 - Se adquirió un dron con cámara multiespectral y un equipo *Sand Box* para modelización topográfica 3D, fortaleciendo los recursos tecnológicos del Grado.
- **Curso 2022-2023:**
 - Se adquirieron **50 nuevos equipos informáticos y 56 monitores de 24”**, mejorando las aulas de informática.
 - Algunos despachos de profesorado todavía presentan dificultades de acceso.
- **Curso 2023-2024:**
 - Se continúa con la política de dotación de las aulas de informática, pero los equipos no siempre funcionan adecuadamente.
 - Algunos despachos de profesorado siguen con necesidades pendientes de dotación.

5.1.2. Recursos materiales puestos a disposición del alumnado

El Grado cuenta con un laboratorio de Geografía Física compartido con Prehistoria y Arqueología, equipado con instrumentos científicos. No obstante, parte del equipamiento presenta signos de obsolescencia y requiere renovación.

- **Curso 2019-2020:**
 - Equipamiento del laboratorio: estufas, horno mufla, balanzas analíticas, agitadores, campana de gases, pH-metro, tamices, lupas binoculares y material de vidrio/plástico.
 - Parte del material tenía más de 15 años, por lo que se consideraba necesaria su renovación.
- **Curso 2020-2021** 1,88 cm
 - Se mantuvieron los mismos recursos, aunque se evidenció la urgencia de sustituir algunos equipos.
- **Curso 2021-2022:**
 - Se adquirieron un dron y un receptor GNSS RTK, cubriendo parte de las necesidades tecnológicas del Grado.
- **Curso 2022-2023:**
 - Se dotó al laboratorio con **nuevos equipos informáticos y software actualizado** para el tratamiento de datos geográficos.
- **Curso 2023-2024:**
 - Se mantienen los mismos recursos, pero se constata que los equipos informáticos de las dos aulas SIG deben ser objeto de mantenimiento constante pues no siempre funcionan adecuadamente.

Si bien se han producido mejoras, sigue siendo necesaria la actualización del equipamiento más antiguo para garantizar una formación acorde a los estándares actuales.

5.1.3. Aplicación de normativas de accesibilidad, seguridad y medio ambiente

La Facultad cumple con las normativas de seguridad y accesibilidad en la mayoría de sus instalaciones, aunque existen limitaciones debido al carácter patrimonial del edificio.

- **Accesibilidad parcial:** aunque hay un ascensor y una entrada a nivel de calle, algunos despachos

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

docentes tienen difícil acceso.

- Se han instalado sistemas de ventilación y medidas de seguridad en laboratorios y aulas.

5.1.4. Fondos bibliográficos y recursos documentales

La Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia cuenta con un **amplio fondo documental**, con acceso tanto a recursos físicos como digitales:

- 447 puestos de lectura.
- Más de 137.000 monografías, revistas y otros materiales (microfilms, audiovisuales, mapas).
- Acceso a revistas electrónicas y libros digitales a través de la plataforma de la USC.

Se considera que **los recursos bibliográficos son suficientes y están actualizados** para la docencia del Grado.

5.1.5. Cumplimiento de compromisos sobre infraestructuras y servicios

A lo largo de los últimos años, se han implementado mejoras en las infraestructuras y recursos del Grado, aunque algunos aspectos aún requieren atención.

- La facultad ha cumplido con la adquisición de nuevos equipos informáticos y tecnológicos.
- Se han mantenido y ampliado los convenios de prácticas externas, garantizando la formación práctica del alumnado.
- Sin embargo, aún se espera la **rehabilitación integral del edificio**, lo que permitiría una modernización de las infraestructuras.

5.1.6. Servicios de orientación académica y profesional

Los estudiantes del Grado cuentan con servicios de orientación académica y profesional, tanto a nivel de facultad como de la universidad.

- Apoyo en la selección de asignaturas, resolución de problemas académicos y necesidades especiales.
- Asesoramiento sobre alojamiento y movilidad estudiantil.
- Atención en la tramitación de documentos académicos, convalidaciones y traslados.
- Participación de la coordinación del Grado en la orientación y seguimiento del estudiantado.

Se considera que los servicios de orientación y apoyo al estudiante son adecuados.

5.1.7. Prácticas externas y adecuación de las instalaciones

Las prácticas de campo y las prácticas externas son una parte fundamental del Grado, aunque las restricciones presupuestarias han afectado su desarrollo.

- **Curso 2019-2020:**
 - Se detectó una reducción en la financiación para **prácticas de campo**, lo que limitó su ejecución.
 - Más de **40 convenios con instituciones y empresas** para prácticas externas.
- **Curso 2020-2024:**
 - Se mantuvieron y ampliaron los convenios de prácticas externas, aunque, para los dos únicos años que se tienen el IN19G (en 2503949 P.Ind 2023-24) se constata una bajada del porcentaje de

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

estudiantes egresados que han realizado prácticas externas.

- Se adquirieron nuevos equipos para mejorar la formación práctica del alumnado, aunque se constata la necesidad de mantener la equipación de las dos aulas de SIG de la facultad.
- No obstante, se sigue solicitando un **aumento en la dotación presupuestaria** para garantizar la continuidad de las prácticas de campo y, asimismo, una mayor celeridad en su concesión.

Resumen evaluativo

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio cuenta con **infraestructuras y servicios adecuados**, aunque **persisten algunas necesidades de mejora**, especialmente en la actualización de equipamiento y la rehabilitación del edificio. En la siguiente tabla se muestran algunos hitos alcanzados por año académico.

Curso	Puntos fuertes	Plan de Mejoras y acciones de mejora programadas
2019-2020	Infraestructuras adecuadas, biblioteca bien dotada	Equipamiento de laboratorio obsoleto, accesibilidad limitada
2020-2021	Incorporación de equipos de videoconferencia	Necesidad de renovar equipamiento científico
2021-2022	Adquisición de dron y receptor GNSS	Aumento de la financiación para prácticas de campo
2022-2023	Renovación de equipos informáticos	Mejorar accesibilidad a despachos docentes
2023-2024	Incremento de las actividades de campo	Necesidad de mantenimiento de las aulas SIG

En suma, los recursos materiales y servicios del Grado cumplen con los requisitos de calidad, aunque se recomienda continuar con la actualización de equipamiento y la mejora de accesibilidad para garantizar una formación óptima del alumnado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

6.1.1. Desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación en relación con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la USC ha mantenido una estructura formativa organizada en módulos, lo que ha permitido garantizar una progresión lógica y ordenada en los contenidos y en las técnicas de análisis. Las actividades académicas y metodologías docentes han seguido un criterio definido, asegurando que los sistemas de evaluación y calificación estuvieran alineados con las competencias que los estudiantes deben adquirir.

Las asignaturas de la titulación han contado con planificaciones detalladas, reflejadas en las guías docentes, donde se especifican los objetivos, contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, bibliografía recomendada, sistemas de evaluación y recomendaciones específicas para el alumnado. Además, la coordinación docente ha sido un aspecto clave, especialmente en el *Módulo de Teoría, Métodos y Técnicas Instrumentales*, donde se han celebrado reuniones específicas para reforzar la progresividad en los contenidos impartidos.

En términos de evaluación, la titulación ha implementado sistemas de seguimiento que permiten valorar la consecución de las competencias previstas. La evolución de la *Tasa de Evaluación* en estos años ha mostrado una **tendencia al alza**, pasando del 77,91% en 2019-20 al 87,19% en 2023-24, reflejando un incremento en la participación del alumnado en las evaluaciones programadas. Para el curso 2023-24 la tasa de evaluación se ha mantenido al alza, situándose en el 87,72% (IN36G en 2503949_P.Ind_2023-24).

6.1.2. Adecuación de los resultados de aprendizaje a los objetivos del programa formativo y su correspondencia con el nivel MECES

El análisis de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación a lo largo del período examinado evidencia que los estudiantes, en general, han adquirido las competencias previstas en el programa. Si bien hubo fluctuaciones en algunos cursos, principalmente en el contexto postpandemia, los resultados muestran una tendencia positiva en los últimos años.

- La *Tasa de Rendimiento* en 2019-20 fue del 71,39% en primer curso, con un descenso en 2020-21 (-23,8%) pero con una recuperación progresiva hasta alcanzar un 75,88% en 2022-23. Para el curso 2023-24 la tasa de evaluación se ha mantenido al alza, situándose en el 76,47% (IN34G en 2503949_P.Ind_2023-24).
- La *Tasa de Éxito* también ha evolucionado favorablemente, con valores altos que oscilan entre el 77,21% en 2021-22 y el 86,28% en 2022-23. Para el curso 2023-24 la tasa de evaluación se ha mantenido al alza, situándose en el 87,187% (IN35G en 2503949_P.Ind_2023-24) y recuperando de este modo los niveles

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

prepandémicos.

- La cantidad de *Trabajos de Fin de Grado (TFG)* presentados en el último año (10 en 2022-23) y defendidos en tiempo y forma confirma que los estudiantes logran culminar su formación con la adquisición de las competencias previstas. De acuerdo con INF15 (en 2503949_INF_15_2023-2024), el número de TFG defendidos fue de 15: 4 obtuvieron Aprobado; 10, Notable; y 1, Sobresaliente.

Estos resultados evidencian que los estudiantes alcanzan los objetivos del programa formativo, asegurando que su preparación académica y profesional se encuentra alineada con el nivel de cualificación correspondiente en el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)*.

6.1.3. Uso de los resultados de aprendizaje para la revisión y mejora del plan de estudios

El seguimiento continuo de los indicadores de rendimiento ha permitido implementar mejoras en la planificación académica. La coordinación entre docentes ha sido clave para optimizar la progresión en la enseñanza de contenidos técnicos y metodológicos, con reuniones específicas en módulos clave.

Además, el análisis de las tasas de rendimiento y éxito ha favorecido la adopción de estrategias orientadas a mejorar la transición entre cursos, reforzando la progresividad de los contenidos y asegurando que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para superar las distintas etapas del grado.

La tendencia al alza en los indicadores académicos en el penúltimo año académico sugiere que las estrategias implementadas han sido efectivas para la mejora del aprendizaje y la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado.

Resumen evaluativo

Los datos analizados reflejan que el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha asegurado, en términos generales, que los estudiantes adquieran las competencias previstas al finalizar el proceso formativo. A pesar de fluctuaciones en algunos indicadores en años específicos, la tendencia global es positiva, con mejoras en la tasa de rendimiento y éxito. Además, los mecanismos de evaluación y la coordinación docente han permitido ajustar la planificación académica para garantizar una formación alineada con los objetivos del programa y el nivel MECES.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

7.1.1. Indicadores de demanda

La **evolución de la demanda** del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio muestra una **tendencia variable**, con oscilaciones en la tasa de abandono en el primer curso, que pasó del 32,35% en 2021-22 al 44,68% en 2022-23 (IN40G) o al 45,45% en el curso 2023-2024 (IN40G en 2503949_MedUSC_2023-2024). Este aumento se debe, en gran medida, a la matriculación de estudiantes con carácter provisional, que posteriormente acceden a titulaciones con una nota de corte más alta, así como a la presencia de un porcentaje alto de estudiantes que se matriculan en esta titulación, pero finalmente dejan los estudios.

Por otro lado, la **Duración media de los estudios** ha sido consistentemente **inferior a la media** de la *Área de Ciencias Sociales y Jurídicas* y del conjunto de la USC, lo que sugiere que los estudiantes que permanecen en el Grado logran completar su formación en plazos ajustados.

7.1.2. Indicadores de resultados

Los indicadores de rendimiento reflejan una situación dual en la evolución del Grado. Por un lado, la tasa de abandono en el primer curso ha mostrado una tendencia al alza, lo que puede representar un desafío para la consolidación del Grado.

Sin embargo, los **resultados académicos** de los **estudiantes** que **continúan** en el programa han sido altamente **positivos**:

- **Tasa de Éxito de los egresados:** Se ha mantenido por encima del 85%, alcanzando un 98,26% en 2022-23.
- **Tasa de Eficiencia o rendimiento de los egresados:** Ha registrado valores superiores al 80%, con un máximo del 97,92% en 2022-23.

Estos indicadores reflejan la **alta calidad del aprendizaje** y la capacidad de los estudiantes para completar el Grado con éxito, en gran parte debido a la atención personalizada y la comunicación fluida con el profesorado.

7.1.3. Uso de los indicadores para la mejora y revisión del plan de estudios

Los datos analizados han permitido detectar áreas de mejora y ajustar estrategias académicas para optimizar el rendimiento del Grado. En particular, la **alta tasa de abandono en el primer curso** indica la necesidad de **reforzar estrategias de orientación** y apoyo al alumnado en su primer año.

Por otro lado, los buenos resultados en términos de éxito y eficiencia académica muestran que la **metodología de**

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

enseñanza personalizada y el seguimiento continuo del alumnado han sido **factores clave** para la **consecución de buenos resultados**.

Resumen evaluativo

El análisis de los indicadores del Grado muestra un **alto rendimiento académico de los egresados**, con tasas de éxito y eficiencia superiores a la media. Sin embargo, la **tasa de abandono en primer curso ha aumentado en los últimos años**, lo que sugiere la necesidad de implementar medidas para fortalecer la retención del alumnado. La información obtenida se ha utilizado para la **mejora y revisión del plan de estudios**, garantizando que el Grado siga evolucionando favorablemente.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

7.2.1. Indicadores de satisfacción con el personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.

A lo largo de los últimos cuatro años, los indicadores de **satisfacción del alumnado** con la docencia han mostrado valores consistentemente altos, reflejando una **valoración positiva de la enseñanza recibida**. La puntuación en este aspecto ha oscilado entre 4,36 en 2019-20 y 4,15 en 2022-23, manteniéndose siempre por encima del 4, lo que indica una percepción positiva del alumnado respecto a la calidad de la docencia impartida. La valoración global sobre la docencia de la titulación alcanzó un 4,19 (2503949_INF.13_2023_2024), situándose en unos niveles altos parecidos a los años anteriores.

En cuanto a la **satisfacción del profesorado**, se observa una **tendencia variable**, con una caída en 2020-21 (3,75 frente a 4,30 en 2019-20), seguida de una recuperación en 2021-22 (4,11). Sin embargo, en 2022-23 se sitúa en 3,99, reflejando cierta preocupación del profesorado, posiblemente vinculada a la elevada carga docente. En el curso 2022-2023 este indicador se ha situado en el 3,90, con una marcada tendencia a la baja en los últimos años. Las puntuaciones resultan especialmente bajas en: (i) Una carga de trabajo bien distribuida, 3,18; (ii) la coordinación del título, 3,45; (iii) la asistencia del alumnado a clases, 3,45; (iv) la implicación del estudiantado en la titulación. 3,45. Fuente: 2503949_INF.23_2023_2024.

Otros aspectos destacados:

- **Movilidad:** Se observa una **disminución en la satisfacción** con los programas de movilidad, pasando de 4,51 en 2020-21 a 3,43 en 2022-23. La disminución de la satisfacción en relación con los programas de movilidad sigue a la baja: 3,19 en el curso 2023-24 (IN15G en 2503949_P.Ind_2023-24).
- **Prácticas externas (PAE):** No existen datos cuantitativos, pero se menciona una **alta aceptación** por parte del alumnado, a pesar de ser optativas.
- **Tamaño reducido de los grupos:** La titulación presenta una media de 16,9 estudiantes por grupo, lo que favorece una **docencia más personalizada** y el uso de metodologías adaptadas a las necesidades del alumnado.

No obstante, hay que destacar la **baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción**, que ha descendido drásticamente del 55,56% en 2020-21 a un 27,72% en 2022-23. Este fenómeno ha sido abordado en la **Junta de Facultad** y está siendo tratado por el equipo decanal en colaboración con los representantes del estudiantado. Así, en el curso 2023/2024 se ha conseguido volver a subir la participación por encima del 50%, en particular un 54,46% (2503949_INF.13_2023_2024). Esto se debe a la indicación recibida de dedicar un tiempo de clase para todas las asignaturas para cubrir las encuestas de satisfacción, pero se reitera la necesidad de volver al sistema anterior.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

7.2.2. Uso de los indicadores de satisfacción para la mejora y revisión del plan de estudios

Los **indicadores de satisfacción** han **servido** como referencia para la **mejora continua del título**, permitiendo detectar fortalezas y áreas de mejora en distintos ámbitos.

- La alta satisfacción con la docencia refuerza la importancia de mantener metodologías innovadoras y una atención personalizada.
- La **baja participación** en encuestas es una **preocupación**, por lo que se han implementado estrategias para incentivar una mayor implicación del alumnado.
- El descenso en la satisfacción del profesorado pone de manifiesto la necesidad de revisar la carga docente y optimizar la distribución de materias.

El análisis de estos datos ha llevado a plantear mejoras en los mecanismos de movilidad y prácticas externas, así como a fomentar un mayor *feedback* entre el estudiantado y el profesorado.

Resumen evaluativo

Los **índices de satisfacción del alumnado** con la docencia han sido **consistentemente altos**, lo que refleja una percepción positiva del proceso formativo. Sin embargo, la baja participación en las encuestas y el descenso en la satisfacción del profesorado y la movilidad son aspectos para mejorar. Se están tomando medidas para abordar estos retos y garantizar que el título siga evolucionando en línea con las expectativas del alumnado y del personal docente.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

7.3.1. Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título

En los últimos años, la inserción laboral de los egresados del *Grado en Geografía y Ordenación del Territorio* ha sido objeto de análisis a través de diversos informes, especialmente los elaborados por el *Colegio de Geógrafos de España* y la *Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)*.

El informe del *Colegio de Geógrafos de España (2023)*, basado en 520 respuestas, indica que los titulados en Geografía presentan una **situación laboral favorable**, destacando en ámbitos como los *Sistemas de Información Geográfica (SIG)*, *planificación territorial y urbanística*, *desarrollo territorial*, *medio ambiente* y *sociedad del conocimiento*. Los sectores con mayor participación laboral son las **TIC (54,9%)** y el **medio ambiente (43%)**, lo que sugiere un alto Grado de especialización en estas áreas.

Según los datos proporcionados por la ACSUG, el índice de inserción laboral del Grado es de **0,634**, lo que lo sitúa en la **posición 21 de las 30 titulaciones del Campus de Santiago**. Este dato indica que, aunque la inserción laboral es positiva, hay margen de mejora en comparación con otras titulaciones del mismo campus.

Adicionalmente, el análisis de la *Área de Calidad de la USC* revela que un **84,5% de los egresados de la cohorte 2013-14 estaban empleados cuatro años después de finalizar sus estudios** (Indicador I14). Más aún, en el *Estudio de Inserción Laboral de Titulados del Sistema Universitario de Galicia 2014-15*, se constató que en 2021-22 **el 100% de dicha cohorte se encontraba trabajando**, con un **tiempo medio de inserción laboral de 5,5 meses**. Este dato es el que se sigue suministrando para el curso 2023-24, relativo a los titulados del curso 2014-15 (2503949_INF.EIL.ACSUG_2023_2024).

7.3.2. Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título

El análisis de la inserción laboral de los egresados muestra que los titulados en Geografía y Ordenación del Territorio

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

encuentran empleo en sectores estratégicos de la planificación territorial y las nuevas tecnologías, en especial **Sistemas de Información Geográfica (SIG) y gestión ambiental**.

En términos comparativos, la titulación se encuentra en una **posición intermedia dentro del ranking de empleabilidad del Campus de Santiago**, si bien se han identificado oportunidades para seguir mejorando la inserción en el mercado laboral.

Es relevante destacar que el artículo de *La Voz de Galicia* del 20 de marzo de 2023 analiza la empleabilidad de las titulaciones en Santiago, mencionando que algunas carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, entre las que se encuentra Geografía, han alcanzado cifras de empleabilidad superiores al **90%**.

7.3.3. Uso de los indicadores de inserción laboral para la mejora y revisión del plan de estudios

Los datos de inserción laboral han sido fundamentales para orientar la revisión del plan de estudios, con el objetivo de **alinear mejor la formación con las demandas del mercado laboral**.

Algunas de las acciones que se han impulsado a partir de estos indicadores incluyen:

- **Reforzar la formación en herramientas digitales y SIG**, dado que es una de las áreas con mayor empleabilidad para los egresados.
- **Potenciar la relación con empresas e instituciones del sector**, promoviendo prácticas externas y colaboraciones con organismos públicos y privados.
- **Fomentar la movilidad internacional y los programas de intercambio**, para mejorar las oportunidades laborales en mercados más amplios.

Además, el seguimiento continuo de la inserción laboral ha permitido detectar que la formación en planificación territorial y medioambiental sigue siendo altamente valorada, por lo que se han mantenido asignaturas que refuercen estas competencias.

Resumen evaluativo

Los datos analizados reflejan que la inserción laboral de los egresados del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio es **adecuada al contexto socioeconómico y profesional**, con una alta empleabilidad en áreas estratégicas como **SIG y medio ambiente**. No obstante, se han identificado oportunidades de mejora, como el fortalecimiento de la relación con el tejido empresarial y la potenciación de competencias digitales.

Los indicadores han sido utilizados activamente para la **revisión y adaptación del plan de estudios**, asegurando que la titulación continúe evolucionando para responder eficazmente a las necesidades del mercado laboral.

3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Ampliación de las menciones de 36 a 48 ECTS	Necesidad de adaptarse al RD 822/2021 Voluntad de ampliar y sistematizar la optatividad del Grao, vinculada a habilidades, destrezas y competencias específicas
Cambios de semestre y curso de varias asignaturas	Voluntad de mejorar la trayectoria del Grado
Cambios en denominaciones y contenidos de asignaturas	Necesidad de evitar solapamientos y disfunciones
Garantizar la impartición de contenidos de SIG en las asignaturas, más allá de las tres asignaturas de SIG	Implantar sistemáticamente las horas de laboratorio en todas las asignaturas

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<u>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u>			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Actas o informes
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	https://assets.usc.gal/sites/default/files/plan/2024-07/xeografia_ot_2024_25_0.pdf
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Enlace web o PDF
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Enlace web o PDF (a hacer pola UAXCD)
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Actas o informes Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2503949_P.Ind_2023-2024
			2503949_INF.16_2023-2024

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

			2503949_INF.CiUG_2023-2024
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	2503949_I2_2023-2024
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2503949_P.Ind_2023-2024
			5075_INF.03_2023-2024
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	https://www.usc.gal/es
			https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia
			https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-geografia-ordenacion-territorio-3a-edicion
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/calidad/documentacion-sgc
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	URL do Centro
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	URL do Centro
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinformes, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2503949_P.Ind_2023-2024
			2503949_INF.04_2023-2024
			5075_INF.05_2023-2024
			2503949_INF.06_2023-2024

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

			2503949_INF.07_2023-2024
			2503949_INF.08_2023-2024
			2503949_INF.09_2023-2024
			5075_INF.10_2023-2024
			5075_INF.11_2023-2024
			2503949_INF.13_2023-2024
			2503949_INF.14_2023-2024
			5075_INF.21_2023-2024
			2503949_INF.22_2023-2024
			2503949_INF.23_2023-2024
			2503949_Informe_Indicadores_2023-2024
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2503949_P.Ind_2023-2024
			2503949_Informe_Indicadores_2023-2024
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	2503949_E15_2023-2024
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5075_E16_2023-2024
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados,	Autoinforme; Criterio 4 Actas o informes

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

		evolución, ...)	
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I6-I7_2023-2024
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I6-I7_2023-2024
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,)	2503949_INF.13_2023-2024
			2503949_INF.14_2023-2024
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5075_I10_2023-2024
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	URL do Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	URL do Centro
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	Enlace web o PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web o PDF
5	E21	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus virtual
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Enlace web o PDF
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2503949_INF.15_2023-2024
6	E26	Mecanismos utilizados para el	Autoinforme; Criterio 6

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

		análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Actas o informes
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2503949_P.Ind_2023-2024
			2503949_INF.17_2023-2024
			2503949_INF.18_2023-2024
			2503949_INF.19_2023-2024
			2503949_INF_SIIU_2023-2024
			2503949_Informe_Indicadores_2023-2024
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2503949_P.Ind_2023-2024
			2503949_INF.CiUG_2023-2024
			2503949_Informe_Indicadores_2023-2024
7	I14	Resultados de inserción laboral	2503949_EIL-SIIU_2023-2024
			2503949_EIL-ACSUG_2023-2024
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	2503949_P.Ind_2023-2024
			2503949_MedUSC_2023-2024
			2503949

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

			_Informe_de_indicadores_2023-2024
--	--	--	-----------------------------------

***Ver la información pública mínima que debe estar publicada en la web (se encuentra en la guía de seguimiento/acreditación, pag 35).**

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

4.-PLAN DE MEJORAS

Código	AM01
Origen	Autoinforme de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterios 1 y 2
Análisis causa	Baja participación en la movilidad por parte del alumnado
Definición	Apartado 1.2.3 2503949_INF03_2023-2024
Fechas	Octubre 2025-Marzo 2026
Estado	Activa
Responsables	Coordinador grado Coordinadores de curso Coordinación Erasmus del departamento RAM facultad
Tarea 1	
Descripción tarea	Charla en 1º sobre las perspectivas de movilidad a lo largo de la carrera
Fecha prevista	Marzo 2026
Responsable	Coordinador grado Coordinador 1º Coordinación Erasmus del departamento RAM facultad
Estado	Activa
Tarea 2	
Descripción tarea	Charla en 2º sobre las perspectivas de movilidad a lo largo de la carrera
Fecha prevista	Octubre 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinador 2º Coordinación Erasmus del departamento RAM facultad
Estado	Activa
Tarea 3	
Descripción tarea	Charla en 3º sobre las perspectivas de movilidad a lo largo de la carrera
Fecha prevista	Octubre 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinador 3º Coordinación Erasmus del departamento RAM facultad
Estado	Activa

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Código	AM02
Origen	Autoinforme de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterios 1 y 2
Análisis causa	Dudas sobre TFG, bajas cualificaciones en TFG y bajo porcentaje de estudiantes que defienden el TFG ante tribunal
Definición	Apartados 1.5.2 y 6.1.2 2503949_INF_15_2023-2024
Fechas	Abril-Diciembre 2025
Estado	Activa
Responsables	Coordinador grado Coordinadores 3º y 4º Directora biblioteca
Tarea 1	
Descripción tarea	Charla en 3º sobre TFG
Fecha prevista	Abril 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinador 3º
Estado	Activa
Tarea 2	
Descripción tarea	Reforzar la charla de 4º sobre TFG
Fecha prevista	Octubre 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinador 4º
Estado	Activa
Tarea 3	
Descripción tarea	Incentivar en el alumnado el cursar el curso sobre competencias TFG, informando sobre él pero también incentivando que el profesorado de 4º, en sus guías docentes, valore el haber cursado este curso en su evaluación del alumnado, para lo que se incentivará que se incluya este ítem en el momento de la elaboración de las guías de las materias de 4º una vez aprobado el POD
Fecha prevista	Abril 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinadores 3º y 4º Directora biblioteca
Estado	Activa

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Código	AM03
Origen	Autoinforme de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterios 1, 5 y 6
Análisis causa	Mantenimiento e incremento de la participación de los SIG en la actividad formativa de la titulación
Definición	Apartados 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.7
Fechas	Todo el curso
Estado	Activa
Responsables	Coordinador grado Todos los coordinadores de curso Vicedecanato competente
Tarea 1	
Descripción tarea	Asegurar que el profesorado recibe información sobre las aulas de laboratorio de todas las asignaturas, en las que introducir potencialmente SIG momento de la elaboración de las guías de las materias una vez aprobado el POD
Fecha prevista	Abril 2025
Responsable	Coordinador grado Todos los coordinadores de curso
Estado	Activa
Tarea 2	
Descripción tarea	Mantener y mejorar las dos aulas disponibles de SIG
Fecha prevista	Todo el curso
Responsable	Coordinador grado Vicedecanato competente
Estado	Activa
Tarea 3	
Descripción tarea	Fomentar la coordinación de las asignaturas de SIG mediante reuniones temáticas en la comisión académica
Fecha prevista	Todo el curso
Responsable	Coordinador grado
Estado	Activa

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Código	AM04
Origen	Autoinforme de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Alta tasa de abandono de 1º a 2º curso
Definición	Apartado 7.1.1 IN40G en 2503949_MedUSC_2023-2024
Fechas	Septiembre 2025-Mayo 2026
Estado	Activa
Responsables	Coordinador grado Coordinador de 1º
Tarea 1	
Descripción tarea	Intentar conocer de entrada de forma sistemática el perfil de entrada en 1º para elaborar un plan de acción en este sentido
Fecha prevista	Septiembre 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinador de 1º
Estado	Activa
Tarea 2	
Descripción tarea	Charla subsiguiente al perfil de entrada para intentar conseguir el mantenimiento del alumnado en la titulación (paso de 1º a 2º)
Fecha prevista	Octubre 2025
Responsable	Coordinador grado Coordinador de 1º
Estado	Activa
Tarea 3	
Descripción tarea	Seguimiento del alumnado para intentar conseguir el mantenimiento del alumnado en la titulación (paso de 1º a 2º)
Fecha prevista	Octubre 2025-Mayo 2026
Responsable	Coordinador grado Coordinador de 1º
Estado	Activa